

FUNDACIÓN GRUPO AVAL

Bogotá D.C., 27 de junio de 2024

Señores

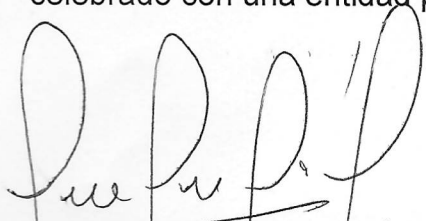
DIRECCIÓN DE IMPUESTOS & ADUANAS NACIONALES - DIAN

Ciudad

REFERENCIA: Manifestación Juramentada – Artículo 1.2.1.5.1.8
del Decreto 2150 de 2017

Respetados señores:

LUIS FERNANDO PABÓN P., identificado con la cédula de ciudadanía No 19.381.997 de Bogotá D.C., actuando en mi calidad de Representante Legal Suplente de la **FUNDACIÓN GRUPO AVAL**, Entidad Sin Ánimo de Lucro identificada con NIT. 900.433.777-7 (en adelante la “Fundación”), para efectos de lo dispuesto por el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario, me permito manifestar bajo la gravedad de juramento que ni la Fundación, ni los fundadores, ni los miembros del Consejo de Administración, ni el Representante Legal principal, ni el suscrito Representante Legal Suplente, han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, así como tampoco han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.



LUIS FERNANDO PABÓN P.
C.C No 19.381.997 de Bogotá
Representante Legal Suplente